

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2024, aprobó las siguientes:

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR 20 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Primera. *Normas generales.*

1.1. Descripción de las plazas.

Número de plazas: 20. Categoría: Policía. Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Escala del Cuerpo de Policía Local: Básica. Nivel C. D.: 16. C. E: 23.928,83 euros. Titulación exigida: Bachiller, Técnico o equivalente. Sistema Selectivo: concurso-oposición libre.

A los y las titulares de estas plazas les corresponderán las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el artículo 11 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Las plazas ofertadas se encuentran incluidas en OEP del ejercicio 2023, aprobada por Junta de Gobierno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2023 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 30 de diciembre.

El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las plazas que se incluyan en Oferta de Empleo Público antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe: https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_18904_1.pdf

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 15 de febrero de 2024.—El secretario general del Pleno en funciones de jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (suplente por resolución de 15 de febrero de 2024, del concejal-delegado de Hacienda y Seguridad Ciudadana) (firmado).

(01/2.711/24)

